

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39**ALCOBENDAS**

OFERTAS DE EMPLEO

De conformidad con el decreto del concejal-delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Alcobendas número 4722, de 12 de abril de 2021, de la aprobación de bases generales para bolsas de empleo temporal, y publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 90, de 16 de abril de 2021, se hace público, mediante su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, anuncio del siguiente tenor:

Bases específicas que han de regir los procesos selectivos por el procedimiento de oposición, según decretos 6741 y 6739, de 21 de abril de 2022, de conformidad con los decretos del concejal-delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Alcobendas.

- Bolsa de empleo de técnicos/as de salud pública (grupo A, subgrupo A2) y (grupo C, subgrupo C1):
 - A. Especialidad enfermero.
 - B. Especialidad técnico especialista de laboratorio.
- Bolsas de empleo de auxiliar salud pública (grupo C, subgrupo C2):
 - A. Especialidad auxiliar de clínica.
 - B. Especialidad laboratorio.
 - C. Especialidad geriatría.

Las bases íntegras de las convocatorias se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Alcobendas y en la página web municipal www.alcobendas.org abriéndose el plazo de presentación a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Alcobendas, a 22 de abril de 2022.—El alcalde accidental, Aitor Retolaza Izpuzua.

(02/8.125/22)

